

IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO

En cumplimiento del art. 102 de la Ley 8/2015 de Cabildos Insulares

Consejería / Entidad Consejería de Desarrollo Económico, Energía e I+D+I

Puesto directivo Director Insular de Energía y Clima

Nombre y apellidos Alexis Lozano Medina

Tipo de contrato Directivo

Fecha de toma de posesión 22/12/2020

Teléfono 928399713

Correo electrónico alexislozano@grancanaria.com

Titulación. Doctor Ingeniero Industrial

Otra formación. Nada que indicar

Trayectoria profesional Responsable Técnico Consejo Insular de la Energía, Gerente de Editorial Prensa Canaria S.A., Director Gerente de Artes Gráficas del Atlántico S.A.

Funciones del puesto

- Proponer al consejero o consejera insular y a la Coordinación Técnica del área, los proyectos de su competencia, dirigir su ejecución y controlar su adecuado cumplimiento.
- Planificar, Impulsar, coordinar y supervisar las actividades que forman parte de la gestión ordinaria de la Dirección Insular y velar por el buen funcionamiento de los servicios y unidades dependientes de la misma, así como del personal integrado en ellos. Sin perjuicio de la jefatura superior que corresponde al Presidente de las competencias del Consejo Insular del Área o, en su caso, de la Coordinación Técnica.
- Impulsar la coordinación con las distintas administraciones públicas con competencias en Energía y Clima.
- Evaluar y realizar propuestas de innovación y mejora en relación con los servicios y actividades de su ámbito funcional.
- Ejecutar las facultades de órgano de contratación en su ámbito funcional que se desconcentren.
- Autorizar y disponer gastos y reconocimiento de obligaciones en su ámbito funcional y con los límites que se establezcan en las normas de gestión de gastos del Cabildo Insular.
- Asumir las competencias que les sean delegadas por los demás órganos del Cabildo Insular.
- Coordinar la actividad de la Unidad de Economía e Innovación de la Consejería a la que se adscribe el puesto.
- Participar, en caso de ser nombrado, como vocal en el Consejo de Administración del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria y desarrollar los cometidos que el Consejo de Administración le asigne.
- Llevar a cabo las políticas adecuadas, aprobadas por el Consejero y el Consejo de Administración para que el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (CIEGC) cumpla con sus fines y culmine los proyectos energéticos y climáticos ya iniciados.
- Elaborar propuestas y proyectos relacionados con el uso de las energías renovables y la eficiencia energética.
- Diseñar y gestionar programas públicos de ayudas y financiación para el desarrollo de las energías renovables.
- Promover la realización de inversiones, directa o indirectamente, en proyectos de interés energético e innovación tecnológica en el ámbito climático.
- Analizar, definir, proponer y aplicar programas tendentes a investigar las fuentes de energías renovables y su utilización.
- Establecer el diseño y la realización de acciones de información, formación, sensibilización y comunicación para conseguir una mayor penetración de las políticas climáticas y de promoción de las renovables en todos los sectores de actividad, así como en el conjunto de la ciudadanía.

Órganos colegiados o administrativos de los que es miembro

Vocal del Consejo de Administración del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria

Actividades para las que se les ha concedido la compatibilidad

Profesor Asociado Laboral Universidad de las Palmas de Gran Canaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de datos de carácter personal le informamos que los datos suministrados en este documento serán incluidos en un fichero del que es titular el CABILDO DE GRAN CANARIA y cuya finalidad es la gestión del personal de la Corporación. Le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos legalmente reconocidos ante la OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA en la c/Bravo Murillo, 23, entrada por c/ Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria, 35003 - Las Palmas, o enviando un correo a lopd@grancanaria.com indicando en el asunto el concreto derecho que pretende ejercitar, identificándose por medio válido en derecho e indicando dirección a efectos de notificación.

Unidad de Transparencia
 C/ Bravo Murillo, 2. Planta 2ª
 35003 Las Palmas de Gran Canaria
 Tel.: 928 21 94 21 ext. 44912
 transparencia@grancanaria.com

Firma manuscrita

Código Seguro De Verificación	AVhZJqcc0iHFAL+KrIiaDw==	Fecha	08/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Alexis Jose Lozano Medina - Director/a Insular de Energía y Clima		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/AVhZJqcc0iHFAL+KrIiaDw=	Página	1/1

